Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SET. 2003

RES.H.Nº 1225-03

EXPTE.Nº 4.394/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Letras, Plan de Estudios-2000, Diego Norman Rodríguez, LU.Nº 706.921, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Litoral; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 402/03, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por la Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - OTORGAR equivalencia de materias al alumno de la Carrera de Letras, Diego Norman Rodríguez, LU.Nº 706.921, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Litoral, de acuerdo al siguiente detalle:

LETRAS 2000	*Universidad Nacional del Litoral*	NOTA	FECHA
LINGÜÍSTICA	*INICIACION EN LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS: se otorga equivalencia parcial, deberá realizar un trabajo monográfico sobre el tema de la "pragmática".*	Sobresaliente 10 (diez)	28-07-00
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	*INICIACIÓN EN LOS ESTUDIOS LITERARIOS*	Distinguido 9 (nueve)	24-07-00
LITERATURA CLASICA GRECOLATINA	*LITERATURAS GRIEGA Y LATINA*	Distinguido 8 (ocho)	02-03-01
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	*FILOSOFÍA: se otorga equivalencia parcial, deberá rendir temas de "Filosofía Moderna y Contemporánea" del programa vigente, hasta el mes de julio de 2004.*	Sobresaliente 10 (diez)	06-07-00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1225-03

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	*PRACTICA DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA*	Sobresaliente 10 (diez)	28-11-00
LENGUA ESPAÑOLA I	*TEORIA GRAMATICAL Y APLICACIÓN PRÁCTICA I*	Sobresaliente 10 (diez)	14-05-01
IDIOMA MODERNO I FRANCES	*IDIOMA EXTRANJERO: FRANCES I*	Sobresaliente 10 (diez)	18-12-01

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la equivalencia de materias otorgadas en el artículo anterior, estarán condicionadas al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

329-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES